

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

601.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 093 de fecha 4 de Marzo de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

"Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista adjunta resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Maestros (General).

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	25971832W	Pajares Méndez, Juana Ma	0	5	30	38,7	73,7
2	13764861M	San José Izquierdo, Ma Antonia	0	5	28	40	73
3	17687145F	Algas Gil, Ma. Jesús	0	2,5	30	40	72,5
4	45269088M	García Ruiz, Ma. Dolores Teresa	0	0	30	40	70
5	45272455Z	Gómez Estrella, Ma. Victoria	0	0	30	40	70
6	25575885T	González Mena, Inmaculada	0	0	29,25	31,95	61,2
7	80111726N	Ramos del Pino, Teresa	11,75	2,5	6	38,225	58,475
8	45284261K	Regalón López, Sonia	0	0	18,25	40	58,25
9	45292849F	Pérez Medina, Marta	11,5	0	9	37,05	57,55
10	45268387V	Jiménez García, Ma. Cammen	0	7,5	26,5	22,4	56,4
11	45273650J	Ortiz Rodríguez, Ma. Consuelo	3,25	5	10	34	52,25
12	45267797W	Rico Paredes, Ana Maria	0	2,5	30	18,8	51,3
13	45297408N	Martínez Núñez, Estefania	20	0	11,25	40	51,25
14	45282371V	Chinchilla Garcés, Adela Ma	0	0	24	26,375	50,375
15	45285605P	Alcalde Hernández, Ma. Luisa	20	0	0	28,25	48,25

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Maestro de Aulas Culturales, en las categorías de Cultura General y Formación Integral de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 10 de Marzo de 2003.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acctal. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

602.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 094, de 4 de marzo ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Técnico Medio de la Biblioteca Pública (Interino), Grupo B, por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45272415V	Alemaný Marin, Encarnación
2	45278514R	Alfaya Góngora, Francisco V.
3	45286311R	Arrieta Méndez, Eva Ma.
4	45299416L	Cánovas Barranco, Ducel